



HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Bankia, S.A. comunica, como continuación del hecho relevante número 160.198 publicado ayer, que Bankia S.A. y sus filiales Corporación Financiera Caja Madrid, S.A. y Bankia Bolsa, S.V., S.A., a través de UBS Limited y Bankia Bolsa, S.V., S.A. han procedido a la colocación de un paquete de 3.506.048 acciones de BME, representativas de un 4,193% de su capital social, entre inversores cualificados nacionales y extranjeros y a través de la modalidad de Colocación Acelerada o "Accelerated Bookbuilding".

Tras esta operación Bankia, S.A. y sus filiales Corporación Financiera Caja Madrid, S.A. y Bankia Bolsa, S.V., S.A. han procedido a la venta de las acciones indicadas, siendo el precio por acción de 20,00€ y un importe efectivo total de 70.120.960€, generando una plusvalía para Bankia, S.A. de 8.062.000€. Ni Bankia, S.A., ni sus filiales Corporación Financiera Caja Madrid, S.A. y Bankia Bolsa, S.V., S.A. mantienen ninguna posición residual en el valor.

UBS Limited ha solicitado confirmación de cada inversor al que se le han adjudicado acciones en la transacción de que su posición en el valor inmediatamente después de la colocación no supera el umbral del 1% del capital.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos a,

14 de marzo de 2012

BANKIA, S.A.